



Alcaldía de Socotá

2020 - 2023

NIT: 800.026.911-1

"Por el pueblo campesino"



ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN No. PC-MS-CONV-001-2023

CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 317- DEL 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ”

1

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ

Facultado para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, en cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto general de la contratación y normatividad vigente.

1. Que con fecha 30 de ENERO de 2023, se publicó en la página del SECOP www.contratos.gov.co La invitación Publica No. PC-MS-CONV-001-2023, “**CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 317- DEL 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ**”
2. Que es necesario realizar aclaración debido a un error involuntario humano en el documento la INVITACION del PROCESO DE SELECCIÓN No. PC-MS-CONV-001-2023.
3. Que el decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Establece “**Modificación de los pliegos de condiciones**”. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Por lo tanto, la entidad resuelve:

ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR EL CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, el cual quedara así:

ETAPAS/ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	El 30 de ENERO de 2023 (4:00 PM)	SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACION.	Hasta el 31 de ENERO de 2023 a las CUATRO de la TARDE (4:00 pm)	SECOP 2



Alcaldía de Socotá

2020 - 2023

NIT: 800.026.911-1

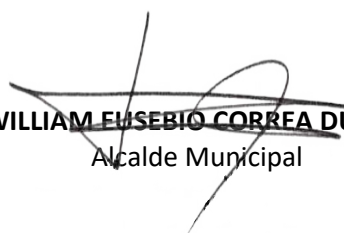
"Por el pueblo campesino"



PLAZO PARA RESPONDER OBSERVACIONES Y PUBLICACION DE ADENDAS	El 31 de ENERO de 2023 a las a las cinco treinta de la tarde 05:30 P.m.	SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co
CIERRE Y PLAZO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS	Hasta el 01 de FEBRERO de 2023 a las cinco treinta DE la tarde 5:30 p.m.	SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co
EVALUACION DE REQUISITOS DE LOS OFERENTES.	02 De FEBRERO de 2023 a las 9 am	SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co
RECEPCION DE OBSERVACIONES AL MISMO	05 de FEBRERO de 2023 a las 9:00 Am.	SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.	05 de FEBRERO de 2023 a las 1;00 H.	SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co
LEGALIZACION DEL CONVENIO	Hasta un día hábil después	SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO SEGUNDO La presente adenda se publicará en el portal de contratación www.contratos.gov.co

Dado en Socotá a los Treinta (30) días del mes de enero de 2023


WILLIAM FUSEBIO CORREA DURÁN

Alcalde Municipal